ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ROPA INTIMA SOÑAR SOÑARIMPORT S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las diez horas del día 14 DE MARZO DEL 2014, en el local de la Compañía IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ROPA INTIMA SOÑAR SOÑARIMPORT S.A. ubicada en las calles Avenida Mariscal Sucre N75-522 y Raúl Padilla, Edificio Armonía 2, local 2, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ROPA INTIMA SOÑAR SOÑARIMPORT S.A.: **DIANA PAOLA ALONSO FERREIRA**, por sus propios y personales derechos, en calidad de Gerente General, propietaria de dos mil setecientas cincuenta (2750) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 25% de su valor, las mismas que representa el 55% del paquete accionario de la compañía; **JOSE ANTONIO ALONSO CRUZ,** por sus propios y personales derechos, en calidad de Presidente, propietario de setecientas cincuenta (750) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 25% de su valor, las mismas que representa el 15% del paquete accionario de la compañía; y, **WILSON JAVIER ALONSO FERREIRA,** por sus propios y personales derechos, propietario de mil quinientas acciones (1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 25% de su valor, las mismas que representa el 30% del paquete accionario de la compañía.

Actúa como presidente de la Junta el señor **JOSE ANTONIO ALONSO CRUZ** y como secretaria la señora **DIANA PAOLA ALONSO FERREIRA** en calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura y elabore la lista de asistentes. Además se ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su Art.238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informes del Gerente General de la Compañía y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2013;
3. Resoluciones acerca de la distribución de los beneficios sociales y las utilidades del ejercicio económico del 2013;
4. Elección de Comisario de la Compañía;

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así la señora Diana Alonso Ferreira Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas.

El señor José Antonio Alonso Cruz, señala que una vez que ha conocido el informe de la Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe de la Gerente General.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades de la Gerente General del año 2013.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe de la Señora Comisaria de la entidad, toma la palabra la Señora Catalina Saez, quien presenta su informe emitido con fecha 11 de marzo del 2014 el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

La señora Comisaria procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe de la señora Comisaria CATALINA SAEZ, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

La Señora Diana Alonso Ferreira, Gerente General de IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ROPA INTIMA SOÑAR SOÑARIMPORT S.A., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2013, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, la Señora Diana Alonso Ferreira pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores Accionistas resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

La Señora Diana Alonso Ferreira, en calidad de Gerente General de la Compañía solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2013 y la situación de las pérdidas del ejercicio, los accionistas deben pronunciarse sobre este punto.

Utilidad (Pérdida) Bruta	**-14.325,91**

(-) Participación Trabajadores	0
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	**-14.325,91**
(+) Gastos no deducibles	**2.754,23**
Base imponible Impuesto a la Renta	**-11.571,68**
Impuesto a la Renta causado	**0**
Utilidad (Pérdida) Neta	**-11.571,68**
(-) 10% Reserva Legal	**0**
Utilidad a Disposición de Accionistas	**0**

El Gerente General recomienda amortizar la pérdida de USD$11.571,68 en el período que determina la Ley y dispone que las copias de los Informes presentados se agreguen a la presente Acta.

Luego de la exposición de la propuesta realizada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la recomendación y aprobar la amortización de la pérdida.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La Señora Diana Alonso Ferreira al referirse a este punto, propone elegir al como Comisario de la Compañía a la señora Catalina Saez.

La propuesta de la Señora Diana Alonso Ferreira es acogida por los demás Accionistas que resuelven por unanimidad elegir a la señora Catalina Saez en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico del 2014.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la sesión declara concluida la misma cuando son las trece horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) Diana Paola Alonso Ferreira, accionista, Gerente General y Secretaria de la Junta; f) José Antonio Alonso Cruz, accionista, Presidente de la Junta; y, f) WILSON JAVIER ALONSO FERREIRA, accionista.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ROPA INTIMA SOÑAR SOÑARIMPORT S.A. a los cuales me remito de ser necesario. Quito, Distrito Metropolitano, Marzo 14 del 2014.

DIANA ALONSO FERREIRA
Gerente General y Secretaria de la Junta